



UNIVERSIDAD DE CHILE
Rectoría

U. DE CHILE (O) N° 262.-

ANT.: Memorandum N° 40 de 02/03/2018, de
Directora Escuela de Pregrado, Facultad
de Cs. Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional
señorita Paulina Sepúlveda Bazaes.

Santiago, 27 MAR 2018

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : **SR. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

En respuesta al Memorandum del Antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación de la señorita **PAULINA LORETO SEPÚLVEDA BAZAES**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con los trámites finales de titulación de la carrera de Antropología sancionado por D.U. N° 005488 de 2001, N° 008202 de 2002 y N° 0013793 de 2003, actualmente derogados.

La solicitante deberá dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a los trámites finales de titulación establecidos en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación de la señorita **SEPÚLVEDA BAZAES**.

Saluda atentamente a usted,


Dr. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Decano Facultad de Cs. Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

29 MAR 2018
Fecha Recepción
N° Ingreso 16 Hora:
Firma: 
Ecc. Pre Dao

28 MAR 2018
Fecha Recepción
N° Ingreso 357 Hora: X
Firma: 
DECANATO FAC. CS. SOCIALES



E 4346

Departamento
de PregradoVicerrectoría
de Asuntos Académicos
Universidad de Chile

00395

26 MAR 2018

VAA (O) N° 52/2018 /

ANT: MEM N° 40/2018,
Directora Escuela de Pregrado,
Facultad de Ciencias Sociales

MAT: Circular N° 34/99, solicitada por la
Srta. Paulina Loreto Sepúlveda Bazaes

SANTIAGO, 23 MAR 2018

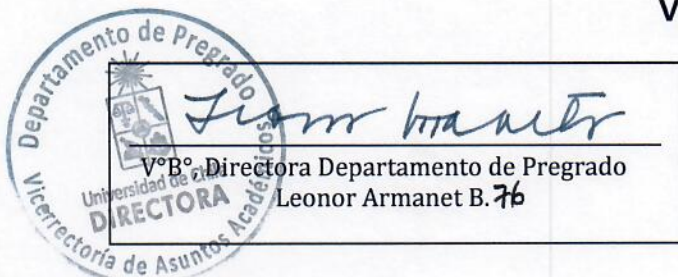
DE: VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADEMICOS**A : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE**

Informo a usted la solicitud de la señorita PAULINA LORETO SEPULVEDA BAZAES para ser acogida a la Circular N° 34/99 de Rectoría, enviada e informada favorablemente por la Directora de Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

La solicitante estudió la carrera de Antropología ingresando en el año 2003 y egresando en el año 2007, según el Plan de Estudios establecido en el D.U. N° 005488/2001 modificado por D.E N° 008202/2002 y D.E. N° 0013793/2003 actualmente derogados, la cual a la fecha mantiene pendiente las actividades finales de titulación (memoria y examen de título).

De acuerdo con los antecedentes que avalan la Directora de Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales y la Directora del Departamento de Pregrado, se cumple con lo dispuesto en la Circular N° 34/99 de rectoría, por lo que sugiero informe favorablemente lo solicitado por el señorita PAULINA LORETO SEPULVEDA BAZAES y se le permita completar las actividades finales de titulación, de acuerdo con lo dispuesto en el D.U. N° 005488/2001 modificado por D.E N° 008202/2002 y D.E. N° 0013793/2003, actualmente derogados

Saluda atentamente a usted,

Rosa Deves A.**Vicerrectora de Asuntos Académicos****DISTRIBUCIÓN**

1. Señor Rector Universidad de Chile
 2. Archivo
- LAB/ARM



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios



FORMULARIO OFICIO CIRCULAR N°34 / 27.10.1999

- **Nombres y apellidos del/la solicitante**

RUN N°

Paulina Loreto Sepúlveda Bazaes

16.016.807-2

- **Carrera y Facultad**

Programa de Licenciatura y Carrera de Antropología con mención en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales.

- **Año de Ingreso**

2003

Año de Egreso

2007

- **Decreto del Plan de Estudios Derogado**

D.U. N°005488 del 12.04.2001, modificado por D.E. N°008202/29.05.02 y D.E. N°0013793/28.07.03

- **Actividades pendientes de Graduación o Titulación y/o Tramitación de Expediente de Grado / Título**

La Sra. Natalia Navarrete Albornoz, Secretaria de Estudios, informa que la solicitante se encuentra en condiciones de realizar Memoria de Título, rendir Examen de Título y efectuar los trámites administrativos para obtener el Título de Antropóloga Social, de acuerdo con las exigencias del Plan original.

- **Visto Bueno Directora Escuela de Pregrado**

Prof. Paula Vergara Henríquez

- **Visto Bueno Decano**

Prof. Roberto Aceituno Morales

Santiago, 29 de enero de 2018.-

Fecha Recepción: 07 MAR 2018

N° Ingreso: Hora:

Firma: DECANATO FAC. CS. SOCIALES